



NOTA RECTIFICATIVA AL ARTÍCULO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO EL MUNDO EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN

En relación al artículo de este 3 de diciembre de 2024, en el periódico El Mundo (tanto en edición impresa como en digital), firmado por el periodista, Don. Luis F. Duran, la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Galgos quiere remarcar el **carácter incierto de las acusaciones e informaciones** que se formulan según las cuales se cuestiona la legalidad del proceso electoral en el que se encuentra la Federación.

Desde la Federación se solicita la verificación y comprobación de las fuentes así como la oportuna rectificación de la información, que puede comprometer e influir en el proceso electoral.

En concreto, la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Galgos desmiente las siguientes informaciones:

- Cuando se alude a que “*podieron amañar los votos por correos de varios clubs de galgueros*”. Se trata de una afirmación sin fundamento, dado que **no ha existido en el proceso electoral ninguna solicitud de voto por correo. Por lo tanto, no hay posibilidad alguna de que ningún voto por correo haya sido susceptible de haber sido amañado.**
- Cuando se subrayan “*presuntas irregularidades en el sorteo para la mesa electoral*”. De nuevo, **no solo no ha habido irregularidades en dicho sorteo, sino que la propia Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, ya rechazó, en resolución de 6 de noviembre de 2024 (NC 63/24), que dicho sorteo tuviera que repetirse, desestimando en este sentido un recurso interpuesto por determinados federados, sin apreciar irregularidad alguna.**
- Se menciona igualmente como miembro de la junta directiva de la Federación a **Don Fernando Adrián Hernández** (conocido torero) vinculándolo con presuntas irregularidades. Sin embargo, esta persona está desvinculada de **la Federación, sin ejercer ningún tipo de rol o tener ninguna implicación en ella desde hace tres años.**

Finalmente, la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Galgos ha cumplido en todo momento con los principios de transparencia y publicidad que establece la normativa aplicable. Todo el proceso electoral se está llevando de la forma más rigurosa posible y así queda manifiestamente publicado en la página web de la Federación ([ELECCIONES FMG 24](#)).



Siguiendo lo establecido en la mencionada normativa, las reclamaciones que se han recibido durante el proceso se han resuelto a través de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid (Órgano Administrativo con competencia superior en materia electoral federativa), a quien la Junta Electoral y la Junta Directiva de la Federación han mantenido oportunamente informados en todo momento y, cuyas resoluciones han sido siempre escrupulosamente ejecutadas.

De este modo, las elecciones se celebrarán como estaba previsto, y como ha sido objeto de anuncio público en nuestra página web, el próximo día 5 de diciembre de 2024.

Desde la Federación nos ponemos a la completa disposición de los medios para ampliar cualquier información que requieran al respecto y confiamos en que este escrito sirva para la oportuna, pronta y justa rectificación de la información publicada, para evitar cualquier distorsión del proceso electoral.

En Madrid a 3 de Diciembre de 2.024

FEDERACION MADRILEÑA DE GALGOS